



Hacia un 2030 lleno de esperanza

NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

- Las comunicaciones se enviarán exclusivamente a través del [formulario](#) habilitado a tal efecto.
- La fecha límite para el envío de comunicaciones será el **30 de marzo de 2022**.
- Las comunicaciones deberán estar escritas en español o inglés (en caso de resultar elegida para presentación oral, ésta se hará en español).
- El número máximo de caracteres será de **2000 con espacios incluidos** (excluyendo título, autores, institución). El contenido será responsabilidad de los autores.
- Para el envío de las comunicaciones no es necesario estar inscrito en el Congreso.
- La comunicación deberá ir estructurada en:
 - Título
 - Autor(es)
 - Institución o centro de trabajo
 - Introducción y Objetivos
 - Material y Métodos
 - Resultados
 - Conclusiones
- Una vez iniciado el proceso de evaluación de los trabajos recibido, estos no podrán ser modificados. Los autores son responsables de la exactitud de la información suministrada. Las comunicaciones aceptadas serán incluidas en el Libro del Congreso tal y como el autor las presente.
- A partir del 5 de abril de 2022, se notificará por correo electrónico al autor principal, la aceptación o denegación de los trabajos.
- Las comunicaciones aceptadas se presentarán en **formato póster** (se remitirá plantilla a utilizar).
- La Organización, a través de un Comité de Evaluación, seleccionará aquellas comunicaciones que podrán ser presentadas oralmente. Dispondrán de 10 minutos para su exposición y optarán a la concesión de los premios a las **2 mejores comunicaciones**.
- Es imprescindible que uno de los **autores esté inscrito en el Congreso, y tenga realizado el abono de la cuota correspondiente**. La aceptación definitiva de los trabajos comprenderá, la inclusión del resumen en el Libro de Comunicaciones del Congreso, que se publicará en la web colegial: www.farmaceticosdesevilla.es, así como la exposición del póster durante el Congreso,



Hacia un 2030 lleno de esperanza

- Las dimensiones de los pósteres serán **80 cm de ancho por 125 cm de alto**. Deberán estar colocados en la sala de exposición antes de las 11,00 horas del martes 26 de abril de 2022 y deberán ser retirados el jueves 28 de abril de 2022 entre las 12.00 y las 12.30 horas. La Secretaría del Congreso no se responsabiliza de la colocación y retirada de los mismos.
- Para recibir el certificado correspondiente, al menos uno de los autores estará obligado a permanecer junto al póster durante el tiempo señalado en el programa: **'visita a pósteres'**. La presencia del/de los autor/es será comprobada por el Comité Científico.

Se enviará un certificado digital al autor de correspondencia, por cada comunicación presentada, en el que aparecerán todos los autores.

- **El jueves 28 de abril de 2022, a las 9,30 horas**, tendrá lugar la exposición oral de las comunicaciones seleccionadas. A continuación, se hará entrega de los premios a las 2 mejores comunicaciones que consistirán en diploma para cada autor de los mismos y reintegro posteriormente de la cuota de inscripción al Congreso del autor que presente la comunicación.
- La presentación de una comunicación supondrá la aceptación de la presente normativa, así como la cesión de derechos y consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del X Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.